

**NOMBRE DE LA SOCIEDAD: FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.**  
**CLASE DE ASAMBLEA: ORDINARIA**  
**ACTA N° 004**

En la ciudad de Cali Valle del cauca, siendo las 2:30 pm del día 15 del mes de marzo del año 2018 se reunieron en la sede de la fundación denominada **FUNDATIC**, las personas que a continuación se relacionan.

N°	ASOCIADO FUNDADOR	REPRESENTADO POR
1	OSCAR IVAN SOTO FLOREZ	El Mismo

El asociado fundador de la mencionada compañía, atendiendo así a la convocatoria escrita remitida por el representante legal mediante comunicación de fecha 05 de marzo del año 2018 dirigida a la dirección electrónica registrada por el en la compañía, para tales efectos de conformidad con lo que ordenan nuestros estatutos.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, el asociado fundador deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta esta acta.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y del secretario de la reunión.
3. Informe del Presidente y de la Junta Directiva.
4. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2017.
5. Estado de asignaciones permanentes años anteriores.
6. Utilización de excedentes obtenidos.
7. Autorización de solicitud de permanencia de la entidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
8. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Con la asistencia de 1 asociado del total de 1, se determina que hay quórum, representándose con la asistencia del asociado fundador, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

### 2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Para desempeñar el cargo de presidente y secretario de la Asamblea Ordinaria se eligió por unanimidad a **MAURICIO SOTO LEON** y a **ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ** respectivamente.

### 3. INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA:

#### ESTADOS FINANCIEROS

Es importante para la Asamblea General informar que la fundación presento un buen desempeño operativo porque en el año 2017 cumplió satisfactoriamente con el punto de equilibrio, ya que los ingresos cubrieron los gastos en el año. El estado de resultados de fin de año permite apreciar resultados agradables arrojando un excedente, lo que permite la estabilidad financiera y liquidez de la fundación. En este año 2017 las ventas operativas aumentaron un 33% frente a las del año anterior y los gastos obtuvieron incremento de un 36% arrojando un incremento del excedente operacional del 7%. Con respecto al estado de la situación financiera el activo corriente tuvo un decremento del 41.36%, y el pasivo corriente disminuyo en un 68.77% respecto al año anterior, más sin embargo en cuanto al mismo año la fundación tuvo un perspectiva positiva ya que tiene liquidez 5:1 queriendo decir que tiene la capacidad de hacer frente a las obligaciones a corto plazo; pues por cada \$1 de obligaciones a corto plazo la fundación cuenta con \$5 para cubrir dichos compromisos. También es de importancia nombrar que la fundación está operando con recursos propios y donaciones. Para el presente año y los inmediatamente venideros, esta política de austeridad y de previsión debe mantenerse a fin de poder cumplir las obligaciones adquiridas por la fundación y las que tendrá que adquirir, adicionalmente, para atender sus necesidades de capital de trabajo.

#### b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017:

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un aumento del 33% que resulta mayor a lo comparado con el año 2016. Los gastos operacionales se incrementaron en un porcentaje del 36%, Aunque

incrementaron más los gastos que las ventas frente al año anterior, ya que en este año se realizaron eventos donde la comunidad se vio beneficiada, igualmente se pudo observar excedente en el estado de resultados.

#### **4. ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017:**

Oídas las explicaciones de los administradores la asamblea impartió su aprobación por Unanimidad, los Estados Financieros presentados a consideración.

#### **5. ESTADO ASIGNACIONES PERMANENTES AÑOS ANTERIORES:**

Estando presente la Asamblea General según los estatutos, conformando el quórum necesario para discutir y aprobar.

Mediante esta reunión se estudiara el estado y aprobará la utilización de las asignaciones permanentes. Cumpliendo en totalidad con los requisitos establecidos en el numeral 1º del artículo 1º del Decreto 4400 de 2004. Las asignaciones permanentes quedan reinvertidas totalmente en la actividad de su objeto social.

Previamente la Asamblea General presento su aprobación sobre el balance del último ejercicio contable.

Aprobado dicho balance, se procedió a realizar la utilización de estas asignaciones permanentes, **LA FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FUNDATIC** se evidencia unas asignaciones permanentes al 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$ 11.279.038= Pesos mcte, con las cuales se realizarán las siguientes actividades:

-Para el acompañamiento en el desarrollo del evento de emprendimiento denominado Startup Weekend Binacional: COP\$ 5.639.519.

- Para el acompañamiento en el desarrollo del evento de emprendimiento Startup Weekend Tuluá: COP\$ 5.639.519.

## 6. UTILIZACION DE EXCEDENTES

Estando presente la asamblea General según los estatutos, conformando el quórum necesario para discutir y aprobar.

Mediante esta reunión se aprobará la utilización de excedentes. Cumpliendo en totalidad con los requisitos establecidos en el numeral 1º del artículo 1º del Decreto 4400 de 2004. Los Excedentes quedan reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

Previamente la Asamblea General presento su aprobación sobre el balance del último ejercicio contable.

Aprobado dicho balance, se procedió a realizar la distribución y la utilización de estos excedentes, **LA FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FUNDATIC** generó unos excedentes al 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$ 44.089.927= Pesos mcte que será reinvertido en el desarrollo de espacios de acompañamiento y aprendizaje para la comunidad en las temáticas de emprendimiento y apropiación TIC, en el periodo contable año 2018 de la siguiente manera:

- Para el acompañamiento en el desarrollo del evento de emprendimiento denominado Startup Weekend Binacional: COP\$ 2'000.000
- Para el acompañamiento en el desarrollo del evento de emprendimiento Startup Weekend Tuluá: COP\$ 5'000.000
- Para el desarrollo de eventos de emprendimiento en TIC en diferentes ciudades de Colombia: COP\$ 37'086.336.

## 7. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD DE PERMANENCIA DE LA ENTIDAD EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

El presidente realiza la solicitud de aprobación de la Asamblea General para adelantar el proceso de permanencia de la entidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la entidad pertinente.

Y aclara que el objeto social principal de la fundación corresponde a una actividad meritoria, definida en el Artículo 359 del ET, reafirma que sus aportes no son reembolsados, que sus excedentes no son distribuidos y que sus cargos directivos de la entidad se encuentran representados por:

Representante Legal: Mauricio Soto Leon  
Contador Publico: Eliana Maria Duque

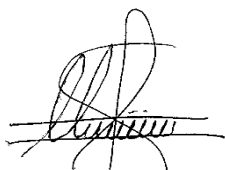
La asamblea comunico su aprobación por unanimidad.

#### 8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION:

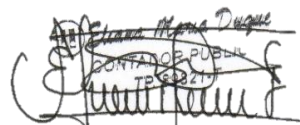
El secretario dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por Unanimidad y sin objeción por los asistentes, agotado el orden del día, el presidente levantó la cesión siendo las 5:30 P M.

Representante legal: **MAURICIO SOTO LEON**

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA TOMADO DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA



**MAURICIO SOTO LEON**  
Presidente  
CC. 1.144.057.508



**ELIANA MARIA DUQUE**  
Secretaria  
CC. 66.725.330